PATRIMONIO Y CULTURA DE LAS MUJERES. JERARQUÍAS Y ESPACIOS DE GÉNERO EN MUSEOS LOCALES DE GENERACIÓN POPULAR Y EN INSTITUTOS OFICIALES NACIONALES¹

Women's Culture and Heritage. Gender Hierarchies and Spaces in Local Popular Museums and National Public Institutions

Cecilia Lagunas* y Mariano Ramos**2

* Directora del Área de Estudios de la Mujer.

Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Luján

** Director de PROARHEP. Universidad Nacional de Luján

Resumen: Entendemos que los estudios socio-culturales de las mujeres y de género permiten brindar nuevos conocimientos acerca de la construcción social y cultural de las relaciones entre varones y mujeres en particulares contextos de espacio y tiempo. Analizaremos cómo los espacios en un museo de la Provincia de Buenos Aires que se generó a partir de una iniciativa popular, "Los Rostros de la Pampa" en San Antonio de Areco, ha sido estructurado, cuál ha sido el orden jerárquico atribuido a los objetos recuperados, comparándolo con aquellos que son resultado de un ordenamiento oficial, en el marco de políticas nacionales y vinculados a normativas de patrimonio cultural nacional como el Complejo Museográfico Enrique Udaondo de Luján y el Parque Criollo y Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes de San Antonio de Areco.

Palabras Claves: Patrimonio cultural, género, jerarquías, cultura de las mujeres.

Abstract: Women's socio-cultural and gender studies have contributed new knowledge on the social and cultural construction of the relations between men and women in specific spatial and time contexts. This paper analyzes how several museums of the Province of Buenos Aires created through popular initiatives have organized different spaces ("Rostros de La Pampa", in San Antonio de Areco). It also looks at the hierarchical order of the objects recovered, comparing the former with the order bestowed by official

¹ Este artículo aborda los aspectos teórico- metodológicos que sustentan el proyecto pluridisciplinario: "Nuevas Tecnologías aplicadas al campo socio-cultural: El Patrimonio Cultural de las Mujeres", llevado adelante desde el Área de Estudios de las Mujeres, el Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios (PROARHEP) del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján y la Comisión Pro-Archivo y Museo Textil: Algoselán-Flandria.

² Colaboraron las estudiantes del Profesorado en Historia de la Universidad Nacional de Luján: Paula Simoni, Idilia Pedrós y Natalia Torrubia.

institutions in the framework of national policies and linked to the regulations for the preservation of a national culture (Complejo Museográfico Enrique Udaondo, in Luján, and Parque Criollo y Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes, in San Antonio de Areco).

Keywords: Women's Culture, Cultural Heritage, Gender, Hierarchies.

— 1 — Introducción

n los años 1940³, 1999⁴ y 2003⁵ en la República Argentina, se han sancionado tres leyes nacionales medulares para la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación. La primera de ellas tuvo como fin la creación de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos, dependiente del Ministerio de Justicia de la República Argentina, colocando bajo el patronazgo de la Nación el Patrimonio Cultural de los Argentinos en sus diferentes formas. En los considerandos de esa norma se sostiene:

"(...) que esta Comisión Nacional ha incorporado y utilizado para sus decisiones, criterios con los cuales se ha enriquecido y actualizado el concepto de Patrimonio (...) Que dicha extensión del correspondiente espectro Patrimonial se basa en los aspectos relacionados con: el tiempo histórico; la escala espacial; el campo social (...)". [Sobre esto último se sostiene que:] "(...) ampliarlo a todos los componentes sociales según la ciencia antropológica como creadores de cultura. Su consideración ha permitido apreciar la articulación de los bienes culturales con los naturales, y también con la arquitectura industrial, la vernácula y la espontánea de los grupos sociales marginados como Patrimonio fundamental de la memoria colectiva de los pueblos. (...) [Esto] posibilita la construcción de la identidad de la Nación (...)"6.

La segunda norma (1999) creó un Régimen de Registro de Patrimonio Cultural –Registro Único de Bienes Culturales–, y en su artículo 2 incluye la definición del concepto de bienes culturales:

"(...) A los efectos de la presente Ley se entiende por bienes culturales a todos aquellos objetos, seres o sitios que constituyen la expresión o el testimonio

³ Ley de la Nación Argentina Nº 12665/40.

⁴ Ley de la Nación Argentina N° 25127/99.

⁵ Ley de la Nación Argentina N° 25743/03.

⁶ Citado en: Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (2003).

de la creación humana y la evolución de la naturaleza y que tiene un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico excepcional. El universo de estos bienes constituirá el Patrimonio Cultural argentino (...)".

La tercera ley (2003) complementó las anteriores, reglamentando la "Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico" y contribuyó, desde la normativa, al fortalecimiento de la identidad nacional, a incrementar el Patrimonio cultural, educativo, económico de la Nación incorporando como bienes culturales por ejemplo las casas, las cosas muebles, inmuebles, vestigios de cualquier naturaleza que se encuentren en la superficie, subsuelo o sumergidos, que puedan proporcionar información sobre los grupos socio-culturales que habitaron el país desde épocas precolombinas hasta épocas históricas recientes (Art. 2 Ley 25743). Si bien esta norma significaba un avance para la preservación del patrimonio, su implementación trajo aparejados diversos problemas con los profesionales arqueólogos, principalmente, en lo que hace a las modalidades de actuar en el campo y el análisis de los materiales en gabinete y los permisos diversos con los que se tienen que actuar. Al respecto, la ley parecería ser más dura con los profesionales que con otras personas relacionadas con los objetos del pasado, como coleccionistas y huaqueadores⁷, quienes continúan realizando negocios con esos objetos.

Nuestra perspectiva de análisis probablemente enriquezca estos conceptos que las leyes mencionadas introdujeron al definir el Patrimonio Nacional. Ya vemos que se avanzó, desde la década de 1940, cuando los estatutos de diferentes disciplinas científicas se apoyaban con más fuerza en las premisas positivistas, desde una noción de excepcional para definirlo: ya fueren estos bienes Naturales o Seres excepcionales, a otras, elaboradas en la última década del siglo XX (leyes de 1999, 2000 y 2003), acompañando el crecimiento y desarrollo del pensamiento teórico en las ciencias humanas como la antropología -y especialmente dentro de ella, la rama de la arqueología-, la sociología o la llamada "nueva" historia. Esto contribuyó para que se incluyeran a los "otros" (ausentes, estigmatizados, primitivos, entre otras consideraciones) dentro del campo social e histórico, con estatuto humano. De este modo, lo producido, usado, intercambiado (casas, muebles, inmuebles, vestigios, etc.), por estos nuevos actores -individuales o grupales- se transforma en bienes culturales/patrimoniales, concepto que permite avanzar en la definición de la compleja identidad nacional (si es que la hubiere).

Fundamentándonos en este conjunto de normas generadas a lo largo de estos años, que confieren un marco legal, seguramente perfectible, entendemos que se ha permitido definir, registrar, preservar, conservar, bienes culturales producidos por diferentes grupos humanos en nuestro territorio,

⁷ Huaqueros o huaqueadores significa profanadores de huacas o en su significado más extensivo, saqueadores de sitios arqueológicos en general.

dándoles a éstos una categoría particular muy valiosa ya que los considera bienes patrimoniales nacionales. Si bien esto parecería un avance dentro de la consideración de las cosas materiales y simbólicas humanas al interior de determinado territorio, nos podemos preguntar ¿estamos frente a una sola "nación"? o, en realidad, ¿estamos frente a un país reconocido como Argentina que contiene dentro de sí a diferentes "naciones" o etnias y que cada una de ellas considera diferentes cosmovisiones y éticas particulares? Este es otro tema de discusión sobre el que por ahora, y debido a la extensión que debe tener este artículo, no dejaremos más que planteado.

Sabemos que una vez sancionadas las normas mencionadas, como fue de esperarse, se establecieron diferencias y debates, como da cuenta de ello la información periodística y las reuniones científicas y "culturales" nacionales e internacionales entre todos aquellos actores comprometidos en este campo. Esto se funda en varias premisas, de las que el concepto de patrimonio, indudablemente, es uno de los ámbitos en donde cabe la posibilidad de que muchos especialistas con diferente formación académica puedan opinar, discutir y eventualmente actuar. Pero es además un campo en el que se dirimen cuestiones teóricas, éticas y axiológicas, generalmente con un alto contenido ideológico. Y es también un ámbito donde la sociedad opina y decide sobre las formas de selección de aquellos aspectos culturales que merecerían formar parte del denominado "patrimonio nacional".

-2 — Otro enfoque teórico a considerar

Pretendemos instalar en esta presentación un enfoque no frecuentemente considerado, que creemos podría contribuir a la complejización del concepto en estudio: patrimonio. Proponemos *generizar* al *patrimonio*. Esto nos permitirá pensar en patrimonio cultural de las mujeres como una de las tantas formas del patrimonio cultural de la humanidad. ¿Qué queremos decir con ello? Queremos decir que se debe visibilizar, recuperar, conceptualizar, registrar, a partir de diferentes fuentes de información, aquellos bienes culturales, tangibles e intangibles, que en forma no unívoca y fragmentaria⁸, muchas veces, como se presentan puedan dar cuenta y aportar información particular para definir este concepto propuesto.

Diferentes experiencias internacionales dan cuenta de ello, más concretamente una radicada en Inglaterra (Londres) y la otra en Estados Unidos (Standford). Ambas llevan adelante propuestas de Archivos y Museos sobre

⁸ Esta visión de la cultura presente en los paradigmas del postmodernismo se pueden ver en: Waugh (1998). Ver también Aróstegui (1995).

las Mujeres tales como *The Women's Library* –en Londres– y *The International Museum of Women* –en San Francisco–. Estas experiencias acompañan los movimientos, acciones y desarrollo intelectual de lo que se ha dado en llamar estudios sobre las mujeres.

El inglés es un centro dedicado a la cultura y a los Estudios de Historia de las Mujeres. Fue creado en 1926 como Biblioteca de la Sociedad Londinense para la Atención de las Muieres, conducida en ese entonces por Millicent Fawcett. Desde 1953 hasta 1977, "The Women's Library" estuvo bajo la dirección de la Fawcett Society, año en que se muda a la London Guildhall University. En 1998 se construye un espacio propio en la misma Universidad sobre la calle Old Castle Street. Su colección ofrece temáticas variadas que permiten formarse ideas acerca de la trayectoria de la mujer en Inglaterra. En ese ámbito se registran, acopian y conservan objetos tangibles (láminas, reproducciones artísticas, diversos objetos materiales), que dan cuenta de la representación de las diferentes formas que asumieron las identidades femeninas durante el transcurso del tiempo y las relaciones sociales, culturales y simbólicas establecidas con ellos en determinados y particulares espacios históricos. En este caso, The Women's Library, cuenta con más de 60.000 libros y folletos, colecciones de archivo que documentan la vida de las mujeres y los temas que interesaron y concernieron a ellas. Las colecciones presentan diversidad de tipos de objetos en distintos soportes materiales.

El norteamericano fue fundado como Women's Heritage Museum en 1985. Por más de diez años operó como un museo sin paredes, produciendo numerosas exhibiciones y programas públicos, auspiciando publicaciones anuales, proveyendo profesores especialistas en Historia de las Mujeres, honrando mujeres desconocidas de las historias locales y recreando eventos históricos. En 1977, con el fin de responder al crecimiento experimentado, se crea en San Francisco el International Museum of Women. Desde entonces se han realizado importantes muestras que exploran la vida, el trabajo y la creatividad de las mujeres que permiten configurar la diversidad cultural y los significados cambiantes de lo "femenino" en la historia y las vinculaciones de las mujeres con los objetos producidos y utilizados por ellas.

¿Qué es lo que permitió incorporar a las mujeres como sujeto histórico y productor de bienes culturales? Durante la Segunda Postguerra comienzan en gran parte del mundo diversas manifestaciones de cuestionamiento a los principios del Modernismo del siglo XIX. Entre esas reacciones en contra de un orden establecido sobre las bases de la razón y el progreso, se levantan los movimientos de liberación nacional en contra de colonialismos –o imperialismos–, los de homosexuales, los ecológicos y los feministas. Estas reacciones en contra de los "beneficios" del modernismo, irán conformando con los años lo que se conoce como Postmodernismo.

Como parte de esas reacciones, los movimientos feministas desde la década de 1960 abogaron por la inclusión de las mujeres en todos los espacios de la vida pública: lo social, lo educativo y lo político. Por otra parte, intelectualmente, se elaboró una herramienta analítica para interpretarlos: la categoría género.

Este constructo teórico cuestionó la exclusión de la mujer de ser productora de bienes culturales porque la configuración histórica e ideológica de lo femenino y masculino otorgaba a las mujeres lugares desvalorizados, espacios anclados en la biología, en su sexo, en su capacidad reproductora. Esto se fundamentaba en ideas del denominado mundo "occidental" (Dussel, 2003) y comenzaría desde el pensamiento aristotélico en adelante. La actividad de la mujer se vería restringida, confinada a espacios domésticos, íntimos o privados. Ella queda al cuidado de la prole, separada, alejada, excluida de otros espacios de poder y dominación. Es un ser dependiente. Estos lugares/espacios/ámbitos se articularon históricamente en manos de los varones (blancos en el mundo "occidental") contribuyendo a asociar *lo masculino con poder* en las distintas esferas en que el poder (político, económico, etc.) se manifestó en los distintos momentos de la historia.

Lo que queremos señalar es que en una concepción ideológica de esta naturaleza, que la podemos considerar válida para el mundo "occidental", los bienes producidos por las mujeres en distintos momentos de la historia (textilería, alfarería, etc.) participaban de una naturaleza inferior, como resultado del sujeto productor devaluado.

De todas formas existe una diversidad de obstáculos teóricos, ideológicos y políticos a superar todavía. Uno de ellos tiene que ver con la etimología del término patrimonio. El término proviene de la expresión en latín patrimonium. Su raíz, pater, está fuertemente ligada a una figura masculina y asociada a la constitución de específicos vínculos con otras/os, como son los familiares, sobre todo desde los siglos centrales en la edad media, cuando se produce la recepción del derecho romano, como derecho (VVAA, 1986) real en el mundo occidental. Esta noción de pater se vincula con bienes trasmitidos en herencia (cargos, honores, funciones) que por intermedio de la vía masculina, la del primogénito, se constituyen en el patrimonio de un linaje. Obviamente las mujeres –en palabras de uno de los más eminentes medievalistas del siglo XX, George Duby– participaron en este sistema, pero tuvieron roles pasivos y objeto de las alianzas de poder formuladas por los varones de los linajes. Entonces, estamos en presencia de un término fuertemente generizado en relación con lo masculino.

Esta expresión mantiene grabado en nuestro hábito cultural e ideológico un concepto que refiere a todo aquello que es poderoso, excepcional, público, como son los lugares donde los varones, aún desde el medioevo en adelante,

construyeron la imagen/representación y el "lugar" (público) desde donde ejercieron el poder. Es más, las Partidas del Rey Sabio (España, siglo XIII), cuando se refieren al nombre que tomará la unión sacramentada que constituyen mujeres y varones para procrear, es decir el matrimonio, dice así:

"Partida IV, Título II, Ley II: 'LAT.Matris et munium' son palabras del latín de [las] que tomó nombre [el] matrimonio, que quiere decir tanto *en romance* como *oficio de madre*. [Esta] es la razón por [la] que llaman matrimonio al casamiento y no patrimonio; es ésta porque la madre sufre mayores trabajos con los hijos que el padre. Como el padre los engendra la madre sufre muy grande embargo con ellos mientras los trae, y sufre muy grandes dolores cuando han de nacer y después de que son nacidos, ya [es] muy grande [el] trabajo en criarlos [de] por sí (...) los hijos mientras son pequeños mayor menester [tienen, y mayor] ayuda [han de necesitar] de la madre que del padre (...) Y por todas estas razones dichas caben a la madre hacer[las] y no al padre. Por ende es llamado matrimonio y no patrimonio"9.

Por lo tanto, estamos frente a dos conceptos que no admiten ninguna forma de deslizamiento: patrimonio, que alude a varones con poder y matrimonio, a mujeres en una relación de procreación. Estos dos conceptos operan así generizados como un código cultural constituido en un momento y que por su fuerza parece devenido en un código genético. Por lo tanto, ¿es posible aceptar un concepto trasvestido –por decirlo de alguna forma– que aquello que designa lo que es por naturaleza atributo del varón, puede conferirse como cualidades de la mujer? De la misma manera que matrimonio particulariza una específica unión entre los sexos, y que por su definición remite a la biología de la mujer, ¿deberíamos, podemos, adjudicar tal denominación a vínculos societarios/afectivos constituidos por dos varones, como por ejemplo, cuando hoy se habla de matrimonio homosexual? Esto es de difícil aceptación aún en el presente, a no ser que en el siglo XXI empecemos a adjudicar a estos conceptos nuevas acepciones no ancladas en constructos generizados/culturales del pasado.

— 3 — Los museos abordados

"Que la frontera entre lo público y lo privado es artificiosa, es una vieja máxima del movimiento feminista y que lo privado haya de explicarse desde lo público sería la formulación del mismo lema bajo más modernos ropajes" (Durán, 1986).

⁹ Las itálicas fueron agregadas en la edición.

Así se expresaba hace unos años María de los Ángeles Durán en el *Coloquio sobre usos del espacio por las mujeres*, en Madrid¹⁰. Y no quedan hoy dudas acerca de esta aseveración, ya que los estudios más modernos dan cuenta de las tensiones entre lo público, espacio del varón y lo privado/doméstico, espacio de las mujeres. Esto considera las relaciones y comunicaciones entre estos espacios y, por otra parte, las imágenes, representaciones que nos hacemos de ellos, como percibidos y como vividos, según cada sexo. También la utilización total o fragmentada que mujeres y varones hacemos de ellos puede ser registrada en la organización espacial de diversos museos locales (Provincia de Buenos Aires); tanto los que se generaron a partir de iniciativas populares y anónimas, como el caso del Museo de Los Rostros de la Pampa en Villa Lía, San Antonio de Areco, o los institucionalmente organizados por el poder público, el Museo Gauchesco y Parque Criollo Ricardo Güiraldes en el mismo partido; y el Complejo Museográfico Enrique Udaondo, en Luján.

A nuestro criterio, estos museos, que nos sirven de modelo de análisis, han sido estructurados de acuerdo a un orden jerárquico que muestra cómo la distribución espacial de los objetos atribuidos a los varones y a las mujeres reflejan la representación simbólica de los lugares que mujeres y varones tienen adjudicados en los espacios sociales, y por otro lado facilitan la comprobación de que las jerarquías de género ordenan tal distribución en las instituciones publicas y privadas que funcionan como museos.

a) Museo Los Rostros de la Pampa

Villa Lía fue un pueblo rural de inmigrantes. El campo, el pueblo y la familia formaron un conjunto indisoluble y así lo presenta su fundadora, Cdora. Selva Sarazaga de Carugati, descendiente de esos primeros pobladores¹¹. Ella lo promociona como un Museo de la Mujer que se encuentra integrado a un recorrido de museos locales. En una esquina del pueblo conocida como la Casa, en una de las primeras hechas de ladrillo es donde se asienta la actual sede del Museo. El Museo Privado Los Rostros de la Pampa cuenta con tres Salas: 1) Sala de la Vida Cotidiana de la Mujer Inmigrante; 2) Sala de los Oficios y 3) Sala de las Mujeres de los Terratenientes. Las Salas 1 y 2 fueron objeto de este estudio.

¹⁰ VVAA, El uso del espacio en la vida cotidiana, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1986, Introducción, pp. I-XII.

¹¹ Para más información www.crlasegunda.com.ar/museo.htm. En *Anexo* hay muestras fotográficas del mismo. La organizadora del Museo ha realizado una muestra denominada: "El Corredor de los Museos", en donde se puede conocer la historia de diez mujeres de la zona que acompañan el viaje entre el Museo Gauchesco y el Museo Los Rostros de la Pampa, indicando e ilustrando el recorrido a través de un audio.

b) Museo Gauchesco y Parque Criollo Ricardo Güiraldes

Este Parque y Museo fueron creados en 1937 por decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia y por iniciativa de José Antonio Güiraldes, hermano del poeta; Intendente entonces de San Antonio de Areco. El Parque Criollo y Museo ofrece representaciones vinculadas al gaucho, sus costumbres, etc. Las Salas con las que cuenta son: La Pulpería, Ermita, Tahona, Sala del Estanciero, Sala de los Escritores, Sala del Gaucho, Vestíbulo, Sala Ricardo Güiraldes 1, Sala Ricardo Güiraldes 2, Sala Alberto Güiraldes, y la Sala Adelina del Carril. Se estudiaron las salas: Ricardo Güiraldes 1 y Adelina del Carril.

c) Complejo Museográfico Enrique Udaondo

Este Complejo fue inaugurado en el año 1923 en los edificios coloniales del histórico Cabildo de la Villa de Luján y en la casa denominada del Virrey por haberse alojado en ella el Virrey Marqués de Sobremonte, adquiriéndose después otros terrenos. Otra parte de los edificios se han levantado de acuerdo al estilo de las construcciones existentes. Lo integran varios Museos:

Área I: Museo Colonial e Histórico.

Área II: Museo del Transporte.

Área III: Museo Pabellón Belgrano. Área IV: Restauración, Oficina técnica.

Área V: Biblioteca y Archivo.

El Área I fue la parcialmente trabajada¹². Se conoce como Casa del Virrey. También encontramos salas denominadas Villa de Luján e Historia de Luján, donde pueden verse testimonios históricos de diferentes momentos de la historia argentina.

__4 __

Jerarquías y espacios de género en los museos nacionales y de generación popular. Algunas consideraciones

Fundamentándonos en la propuesta de Pierre Bourdieu; que invita a descubrir los diversos mecanismos que han construido la dominación masculina, naturalizando y haciendo invisible esta forma de dominación de

¹² Como se ve en la descripción anterior este Complejo es muy extenso, por lo que para nuestro trabajo las salas escogidas luego de observarlas fueron las que mostraban presencia femenina. Por otro lado las salas de los museos que aquí han sido trabajadas pertenecen a las de las muestras permanentes de estos, aunque cuentan con muestras temporarias, que aquí no fueron tomadas.

género; es que podemos analizar las diferentes representaciones que se ven en estos museos. Pues estás dan cuenta de al menos uno de estos mecanismos: la naturalización a lo largo del tiempo de la situación subordinada de las mujeres; a pesar de que el tiempo pasa y las sociedades se transforman las mujeres aparecen en estos espacios y en los objetos expuestos, asociadas a las actividades que contribuyen a la constitución de los estereotipos femeninos: junto a su marido, con sus hijos, o como un objeto decorativo, tanto ella, en sí misma, o aquellos objetos que contribuyen a posicionarla en tal lugar. La denominación de objetos masculinos y femeninos utilizados a continuación está conforme a como aparecen presentados y representados en los museos en estudio estos objetos.

Así es que en el Museo Los Rostros de la Pampa (veáse Plano 1 y Plano 2) la presencia de los objetos de uso femenino equivale a un 72% en la "Sala de las Mujeres Terratenientes", un 15% a los de uso masculino y un 13% corresponden a objetos que identifican a ambos sexos (parejas o matrimonios). En la "Sala de los Oficios", los objetos usados por mujeres son sólo de un 4% y los objetos masculinos son de un 96%.

Otra sala, cuyo plano no hemos expuesto en esta ocasión, corresponde a la "Sala de la Vida Cotidiana de la Mujer Inmigrante", en donde los valores son de un 96% de objetos relacionados con la vida cotidiana de estas mujeres pobres: cosiendo, cocinando y criando sus hijos. Resalta la división tajante de clases expuestas en este Museo, que dan cuenta de la realidad social y de dos estereotipos clásicos en la sociedad de fines del siglo XIX: las Mujeres de los Terratenientes, de encumbrada posición social y las Mujeres Inmigrantes pobres. En el caso de las primeras los objetos que se exponen están relacionados a aspectos de su vida social, por un lado: los bailes, fiestas, viajes, casamientos, y por otro los que tienen que ver con su belleza corporal: peines, cepillos, espejos, plumas, abanicos, etc., que la muestran como un "adorno". En este sentido vemos cómo:

"La dominación masculina que convierte a las mujeres en objetos simbólicos cuyo ser es un ser percibido tiene el efecto de colocarlas en un estado permanente de inseguridad corporal o de dependencia simbólica. Existen (las mujeres) por y para la mirada de los demás en cuanto que objetos acogedores (que) esperan de ellas que sean 'femeninas', y la supuesta 'feminidad' es una forma de complacencia respecto a las expectativas masculinas" (Bourdieu, 1998:86).

Esto se ve reflejado en los objetos presentados en esta sala, los que están también vinculados con una exposición social para el logro de un casamiento ventajoso. Se destaca la ausencia, por no registrarse, de sus saberes o actividades sociales y aun políticos que más de una de ellas realizó y que la Historia de las Mujeres viene rescatando en la Historia Argentina. Esta sala contrasta

con la de las Mujeres Inmigrantes que veíamos más arriba, sin embargo en ambas se percibe la exposición de las mujeres en roles estereotipados: la mujer asociada a la vida familiar, doméstica y matrimonial.

Por otro lado en el Parque Criollo y Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes (véase Plano 3 y Plano 4) la impronta masculina está fuertemente marcada en todas las salas. En la que lleva el nombre del escritor, el 100% de los objetos se encuentran asociados a las actividades del varón. Una fuerte paradoja que presenta este museo (y por la percepción que tuvimos al realizar el trabajo de campo a nadie parecía llamarle la atención) fue que la Sala dedicada a la esposa de este escritor, Adelina del Carril (también ella escritora) prácticamente no registra objetos o referencias a ella o a mujeres de su época; con excepción de algunas fotos, entre ellas la de su compromiso con el escritor. Los porcentuales dan cuenta de esto: sólo el 5% son objetos femeninos, y un 3% corresponde a esta pareja; el resto de los objetos que se encuentran allí pertenecieron a su marido y a sus amigos.

Por último, en el Complejo Museográfico Enrique Udaondo de la ciudad de Luján (véase Plano 5 y Plano 6), la "Sala de la Época Federal" refleja que el 56% de los objetos pertenecen a actividades propias de los hombres -armas, uniformes, tinteros, relojes, etc.- objetos femeninos sólo un 33% y a los referidos a parejas o matrimonios un 11%. En la "Sala de las Autonomías Provinciales", el 75% de lo expuesto corresponde a objetos masculinos (armas, ropas, dagas, bastón de mando, tinteros, etc.) y los de uso femenino sólo son un 25%, no hay objetos y/o imágenes que hagan referencia a parejas matrimonios. Las mujeres, o su representación en los objetos, se encuentran, por lo tanto, asociadas a la figura de su marido en la Sala Federal. Allí, los distintos espacios están nominados de acuerdo a los objetos o escenas que representan, sin embargo en el referido a Manuelita Rosas el lugar que la representa no tiene nombre; ella no está "nombrada", encontramos un "no lugar", no hay aclaración o nombre que distinga a esta figura de los otros espacios que configuran esta sala. En este sentido, trabajando y profundizando el libro de Marc Augé (2006) encontramos útil, en relación a cómo están representados y qué lugar o espacios en los Museos ocupan las mujeres, su definición de "no lugar":

"Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar" (Augé, 2006:83).

Es de sobra conocido cómo la historiografía feminista se ha referido y criticado las oposiciones binarias como esquemas de pensamiento de aplicación universal. En este sentido nos parece valioso lo planteado por Pierre Bourdieu que nos dice:

"Corresponde a los hombres, situados en el campo de lo exterior, de lo oficial, de lo público, del derecho, de lo seco, de lo alto, de lo discontinuo, realizar todos los actos peligrosos y espectaculares que marcan unas rupturas en el curso normal de la vida; por el contrario a las mujeres, al estar situadas en el campo de lo interno, de lo húmedo, de abajo, de la curva y de lo continuo, se les adjudican todos los trabajos domésticos, privados y ocultos, como el cuidado de los niños y de los animales así como todas las tareas exteriores que les son asignadas por la razón mítica" (Bourdieu, 1998:30).

En los museos es posible percibir estas oposiciones binarias que organizan las diferencias entre los sexos y los estereotipos de género; éstos tienen vigencia plena como configuradores de los espacios, aun en aquellos que dicen ser para la mujer y/o producidos por mujeres. Los museos representan una forma de configurar simbólicamente los espacios y organizar roles sociales; la organización, administración, función y gestión de estas instituciones por los diferentes agentes (privados o públicos) es la de reproducir y exponer tales modelos y roles como forma de "eternizar" el statu quo social vigente; y al ser parte ellos mismos de un sistema de sexo/género, los hace percibir como "natural" estas construcciones culturales, desiguales y jerárquicas, de las que participan como curadores y en consecuencia pasan inadvertidas, por naturalizadas, las formas de dominación masculina expuestas en objetos, imágenes, lugares y espacios ocupados según el sexo.

De esta manera es posible percibir y registrar las oposiciones que proyectan las diferencias jerarquizadas de los géneros en la organización espacial en los museos que estamos estudiando. En los planos que se muestran al final del trabajo pero que a continuación se analizan podrán visualizarse el lugar de exposición de los objetos femeninos.

En el Complejo Museográfico Enrique Udaondo (véanse planos correspondientes) en la "Sala Federal" y en la "Sala de las Autonomías Provinciales" lo femenino ocupa el espacio oscuro, el del fondo, el que está atrás, en oposición a los lugares iluminados y de la entrada ocupados por los objetos y/o representaciones masculinas, se desprende así una interpretación sobre la referencia a lo doméstico-oscuro-mujer en contraposición a lo público-iluminado-varón.

En el Museo Gauchesco y Parque Criollo "Ricardo Güiraldes" (véanse planos correspondientes) la presencia femenina está escasamente manifestada en objetos, mientras que la presencia masculina es total; y aunque una sala lleva el nombre de la esposa del escritor, sólo constatamos que "existe" la presencia de la "ausencia" de la mujer que se nominó para ser representada en ese espacio. En el plano de dicho Museo (que no hemos presentado, aunque sí hemos nombrado las salas que lo componen) la "Sala Adelina del Carril" es la última, al fondo, al terminar el recorrido, oscura, y suscita muy poca atención por la índole de los objetos expuestos, que no permiten organizar

una trama conceptual; en notable oposición con la primer sala del museo, iluminada, a la entrada, que es la del hombre estanciero de la provincia en el siglo XIX, organizada, al igual que todas las demás, exponiendo el poder del hombre público.

Por último, en el Museo Los Rostros de La Pampa (véanse planos correspondientes) el de generación popular, pareciera, a simple vista, que existe un equilibrio en los lugares adjudicados en las salas a ambos sexos; no obstante, la "Sala de las Mujeres Terratenientes" en la distribución espacial es la última, y la más grande es la "Sala de los Oficios", aunque éstos son sólo masculinos. En cuanto a la "Sala de las Mujeres Inmigrantes" predominan también los objetos femeninos, aunque como dijimos más arriba, están fuertemente marcados los estereotipos de clase (varón y mujer pobre/varón y mujer con fortuna y poder) y género (el trabajo del varón remunerado/el de la mujer, doméstico, invisible).

— 5 — Para finalizar

No hay un status valioso ni para las actividades ni los bienes producidos por las mujeres, porque incluso los hijos, lo más valioso de lo producido por el útero femenino, en las sociedades históricas pasaban de inmediato a la posesión del padre. En el siglo XX el psicoanálisis legitimó esta división al sostener la incapacidad de la mujer de producir cultura (Freud, 1988). Sin embargo, han sido las teóricas feministas quienes han argumentado para adjudicar a las mujeres capacidad de crear cultura, por ejemplo, la española Isabel Morant Deusa:

"[al] teorizar sobre la diferencia, (defendió) la existencia de una cultura propia, concreción de la femenino y diferente de la cultura masculina. La identidad femenina (fue caracterizada por) la carencia del logos, de la razón (en términos kantianos) que eran dominio de los hombres, al igual que la cultura escrita. (Por lo tanto) la cultura de las mujeres no era escrita, razonada, ni pensada, era una cultura vivida por lo tanto menos valiosa" (Morant, 1989:212).

Gerda Lerner, estudiosa feminista canadiense, sostiene en *La creación del patriarcado*, que:

"(...) la cultura de la mujer es la base en la que las mujeres apoyan su resistencia a la dominación patriarcal y reivindican su poder creador para dar forma a la sociedad. El término supone la reivindicación de una igualdad y de una conciencia de hermandad. (...) Es importante entender que la cultura de la mujer no es una subcultura. No sería muy apropiado catalogar la cultura de la mitad de la raza humana de subcultura. Las mujeres viven su existencia

social dentro de la cultura en general. (...) De este modo, las mujeres viven una dualidad: son miembros de la cultura general y participan de la cultura de la mujer (...)" (Lerner, 1990:344).

La antropóloga feminista Rossana Rossanda (1992:6), sostiene que:

"(...) la búsqueda de una historia específica de una 'feminilidad' tiene fragmentos fascinantes. Si tomamos cuatro relaciones fundamentales: aquella que se tiene (las mujeres) con la naturaleza, con el cuerpo, con la sociedad y el lenguaje, se hará evidente el perfil de un femenino (cultura) que no sea simplemente complementaria de una cultura masculina".

Por lo tanto, la interpretación que se hace de la cultura de la mujer si bien muestra, desde la perspectiva teórica feminista, formulaciones diversas, todas ellas apuntan a la formulación de una "cultura de las mujeres" incluidas en un contexto social, político y económico general. Como sostiene Arlette Farge (1991:79-103):

"... la cultura de las mujeres es una cultura que atañe a la comunidad entera y todo elemento cultural tiene que ser analizado en términos de relaciones y dependencias: con el otro sexo, con el grupo social, con el contexto político y económico, con el conjunto del dominio cultural"13.

Sin embargo, a pesar de estas densas y argumentadas posturas teóricas de las feministas, sabemos de las resistencias (como lo demuestran los debates y la persistencia de posturas teóricas adversas a este tipo de estudios) a considerar la idoneidad de un concepto de tal naturaleza como es *cultura de las*

¹³ Los primeros abordajes sobre la noción de cultura entre las feministas recibieron un tratamiento de "subcultura" (Cott, 1977). Esta posición ha sido rechazada a favor del concepto "cultura de la mujer" por parte de una creciente mayoría de historiadoras, entre ellas Gerda Lerner, ya mencionada, Joan Kelly-Gadol (Kelly-Gadol, 1975); por Branca, P. (Branca, 1975) y también por Smith-Rosenberg (Smith-Rosenberg, Mary Jo Buhle y Ellen De Bois, 1980) aunque no existe consensus en torno al concepto en cuestión dado que hay dos vías: una empleado como elemento que permite mostrar la solidaridad femenina como núcleo básico de la cultura de la mujer, y la otra, como instrumento que facilita evaluar la conciencia política y actitudes femeninas en contextos sociales concretos. La autora que seguimos, en este caso, piensa la no incompatibilidad de ambas vías porque la historia de la mujer debe incluir tanto la dimensión política como la cultura de la mujer -esta información está citada por Mary Nash (1987, pp. 30-34)-. Por otra parte, Roger Chartier (1992, pp. 45-62), estudioso de los procesos culturales en la historia, al igual que Peter Burke (1996, p. 19 y ss.) han sostenido que la cultura es un proceso dialéctico en el que se entrecruzan cuestiones aprendidas (acervo cultural) tanto teóricas como prácticas de manera conciente o inconsciente a través de un continuo aprendizaje, toda vez que la cultura se nos presenta como acumulativa, con una serie de manifestaciones, ideas, creencias, sentimientos y comportamientos relacionados con el desarrollo específico de la sociedad en un espacio y tiempo históricamente determinado. Siendo un concepto de una complejidad indudable (como producto de la construcción social) deberíamos, más que hablar de cultura en singular, hacerlo en plural, es decir, marcar la existencia de diferentes niveles culturales.

mujeres. Por otra parte, para algunos todavía resulta difícil el plantearse que de la existencia de tal cultura deviene la posibilidad que lo producido, usado, intercambiado por las mujeres en sus múltiples relaciones consigo mismas, con la sociedad, con el lenguaje, con lo simbólico, pueda ser conceptualizado como *patrimonio cultural*. Por lo tanto, resulta un desafío resignificar los objetos, los lugares, la distribución jerárquica de los objetos y representaciones que de lo femenino y lo masculino se producen y reproducen en la vida social y simbólica de los museos.

Bibliografía

- ARÓSTEGUI, Julio (1995), "Símbolo, palabra y algoritmo. Cultura e historia en tiempos de crisis", en: P. Chalmeta, F. Checa Cremades, M. Gónzalez Portilla y otros, *Cultura y Culturas en la Historia, V Jornadas de Estudios Históricos*. Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca.
- Augé, Marc (2006), Los no lugares. Espacios del anonimato. España: Gedisa, p. 83.
- BOURDIEU, Pierre (1998), *La domination masculine*. Paris: Ed Seuil, p. 30, 86.
- Branca, P. (1975), Silent Sisterhood. Middle classs Women in the Victorian Home. London.
- BURKE, Peter (1996), *La Cultura Popular en la Europa Moderna*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 19 y ss.
- CHARTIER, Roger (1992), El Mundo como representación. Madrid: Alianza, pp. 45-62.
- Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (2003), *Carta Informativa*, Año 14, N° 47, mayo, p. 4.
- COTT, Nancy (1977), "The bonds of Womenhoods: Women's Sphere", in: *New England 1780-1835*. New Haven: Yale University.
- Dussel, E. (2003), "Europa, modernidad y eurocentrismo", en: Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO Buenos Aires: Gráficas y Servicios
- FARGE, Arlette (1991), "La historia de las Mujeres. Cultura y poder de las Mujeres: Ensayo de Historiografía", Historia Social Nº 9, Invierno. Valencia, España, pp. 79-103.
- Freud, Sigmund (1988), Obras Completas. Buenos Aires: Ediciones Orbis

- Kelly-Gadol, Joan (1975), "The social relations of the sexes: Methodological implications of Women's History", Signs, Journal of Women in Culture and Society, Vol. I, N° 4.
- Lerner, Gerda (1990), *La creación del patriarcado*. Barcelona: Ed. Crítica, p. 344.
- MORANT, Deusa, Isabel (1989), "Cultura y Poder de las mujeres en las sociedades del Antiguo Régimen: una reflexión sobre el tema", en: *Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, p. 212.
- Nash, Mary (1987), Actas de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria "Nuevas perspectivas sobre la Mujer", Seminario de Estudios de la Mujer. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 30-34.
- ROSSANDA, ROSSANA (1992), "Sobre la cultura femenina", *Feminaria*, Año V, N° 9, Nov. Buenos Aires, p. 6.
- SMITH-ROSENBERG, Mary Jo Buhle, Ellen DuBois (1980), Femenist Studies, Vol. 6, N° 1.
- VVAA (1986), El uso del espacio en la vida cotidiana, Seminario de Estudios de la Mujer. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Waugh, Patricia (1998), "Postmodernism and Feminism", en: Stevi Jackson-Jackie Jones, *Contemporary Feminist Theories*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

Fuentes

Ley de la Nación Argentina Nº 12665/40.

Ley de la Nación Argentina Nº 25127/99.

Ley de la Nación Argentina Nº 25743/03.

"Sala de las Mujeres Terratenientes". M/H H/M **S**3 **S**3 **S4 S4** Z 2 Z 4 М M М S1 S2 S2 M M M/H **S**3 **S4 S**3 S4 Z 1 Z 3 Н H Н Н Н M/H M/H Н S2 **S1** S2 OB JETOS MU JERES IMÁGENES MUJERES OBJETOS HOMBRES RECORRIDO IMÁGENES HOMBRES

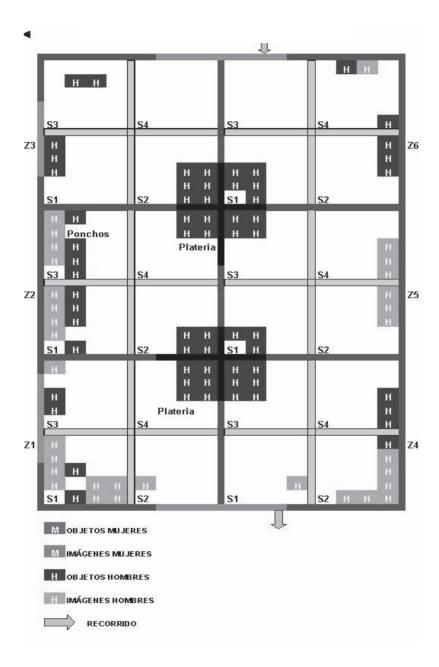
Plano 1. Museo Los Rostros de la Pampa.

La Aljaba Segunda época, Volumen XI, 2007

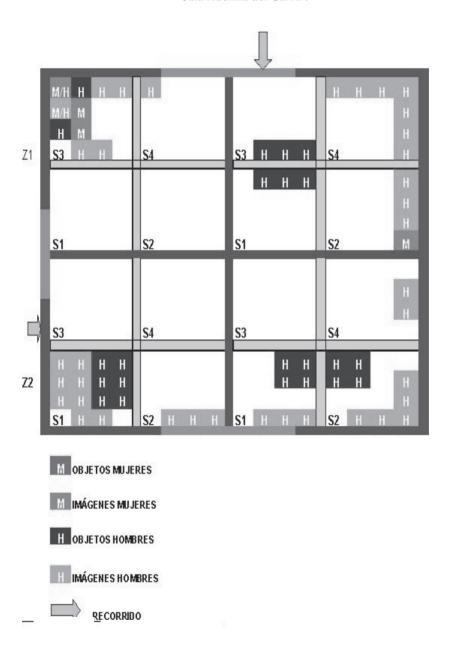
H H BARBERO OFICIOS **S**3 54 **S**3 **S4** Z4 Z 4 Z 2 OFICIOS н н Н Н Н н н Н MUSICA н Н H ALMACEN н 53 53 54 Z3 Z 3 Z 1 H COMUNICACIONES S2 S2 M OBJETOS MUJERES RECORRIDO IMÁGENES MUJERES OBJETOS HOMBRES IMÁGENES HOMBRES

PLANO 2. Museo Los Rostros de la Pampa. "Sala de los Oficios".

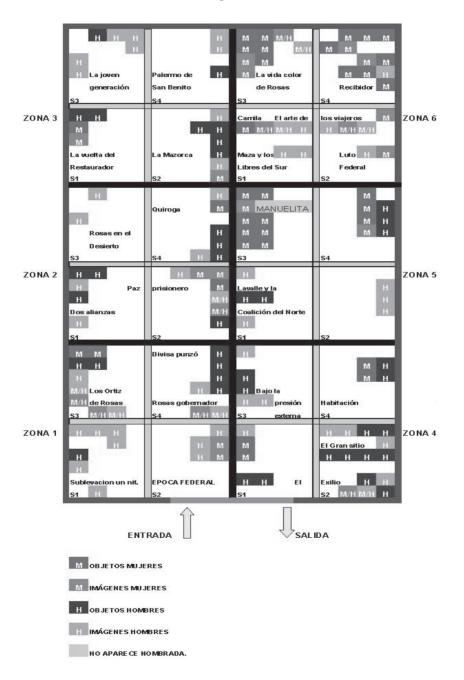
Plano 3. Museo Gauchesco y Parque Criollo Ricardo Güiraldes. "Sala Ricardo Güiraldes 1".



Plano 4. Museo Gauchesco y Parque Criollo Ricardo Güiraldes. "Sala Adelina del Carril".



Plano 5. Complejo Museográfico Enrique Udaondo. "Sala Época Federal".



Plano 6. Complejo Museográfico Enrique Udaondo. "Sala Autonomías Provinciales".

